



"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000020 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 09 ENE 2015

Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 por las razones expuestas en la parte considerativa, dándole las gracias por servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 al C.P.C. **PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES**; encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



PROF. TERESA BEATRIZ QUINTANA DELGADO
PRESIDENTE REGIONAL (E)



“Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación “

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000020 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 09 ENE 2015

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000545-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de Noviembre del 2014 y MEMORANDO N° 018-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 08 de Enero del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000263-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Junio del 2014, se designó en el cargo de Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 al C.P.C. **CESAR ALEXIS BENITES OCAMPO**.

Que, con Memorando N° 018-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 08 de Enero del 2015, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Secretaría General Regional la designación como nuevo Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 al C.P.C. **PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES**; disponiendo además se elabore el acto resolutivo conforme a Ley.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por el Art. 23 de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias; en concordancia con la Resolución Ejecutiva Regional N° 017 -2015/GOB.REG-TUMBES-P. TUMBES.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA DESIGNACIÓN del C.P.C. **CESAR ALEXIS BENITES OCAMPO**, Director Ejecutivo de Administración de la